

colección
MONOGRAFICOS

Formación Tecnológica y Responsabilidad Social Universitaria

Liliana Canquiz Rincón / Jorge Valarezo Castro
Compiladores





Ediciones UTMACH

189 pág: 21x29,7cm

Colección Monográficos

Título: Formación Tecnológica y Responsabilidad Social
universitaria - Liliana Canquiz Rizcón y Jorge Valarezo Castro
(Compiladores)

Primera edición 2020

ISBN: 978-9942-24-141-2

CDD 607

1. Enseñanza de la investigación,
2. Tecnologías de la información y la comunicación

--Temas relacionados

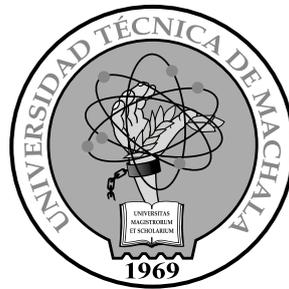
Publicación PDF

Formación Tecnológica y Responsabilidad Social Universitaria

[Liliana Canquiz Rincón](#)

[Jorge Valarezo Castro](#)

COMPILADORES



Liliana Canquiz Rincón

Postdoctorado y Doctorado en Ciencias Humanas, Magister en Educación. Mención: Planificación Educativa. Licenciada en Educación, Mención Ciencias Pedagógicas, Área Tecnología Instruccional de la Universidad del Zulia, Venezuela. Docente Investigadora de la Universidad de la Costa, Barranquilla-Colombia, Líder de la sublínea de investigación Currículo y Procesos Pedagógicos. Con mas de 28 años de experiencia en docencia universitaria a nivel de pre y postgrado. Especialista en desarrollo curricular. Asesora editorial. Conferencista y ponente en eventos nacionales e internacionales. Autora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas indexadas de alto impacto. Tutora y jurado de trabajos de grado a nivel de pre y posgrado. Investigadora Asociada categorizada por Colciencias (2018).

Autoridades

César Quezada Abad - **Rector**
Amarilis Borja Herrera - **Vicerrector Académico**
Jhonny Pérez Rodríguez - **Vicerrector Administrativo**

Luis Brito Gaona
Director de Investigación

© Ediciones UTMACH
Colección Monográficos

Título original:

Formación Tecnológica y Responsabilidad Social Universitaria

ISBN: 978-9942-24-141-2

© Liliana Canquiz Rincón y Jorge Valarezo Castro
(**Compiladores**)

© Autores de capítulos

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241412>

Primera edición 2020

Karina Lozano Zambrano
Jefe editor / Diseño y edición editorial

Fernanda Tusa Jumbo - **Corrector de estilos**
Jorge Maza-Cordova - **Asesor tecnológico**
Karla Ibañez y Cyndi Aguilar - **Equipo de difusión**

Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento No Comercial.
Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y cons-
truir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre
y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones
estén bajo una licencia con los mismos términos.



Cap.
1

Mediación tecnológica en la
gestión de la responsabilidad
social universitaria

Mediación tecnológica en la gestión de la responsabilidad social universitaria

Alicia Inciarte González

Darcy Casilla Matheus

Luz Marina Zambrano

Dayré Mendoza Vegas

Autores

Mediación tecnológica en la gestión de la responsabilidad social universitaria

Alicia Inciarte González

Universidad de la Costa. Barranquilla-Colombia, Doctorado en Ciencias de la Educación. ainciart@gmail.com

Darcy Casilla Matheus

Universidad del Zulia, Maracaibo - Venezuela. Doctorado en Ciencias Humanas. darcycasilla@gmail.com

Luz Marina Zambrano

Universidad del Zulia, Maracaibo - Venezuela. Doctorado en Ciencias Humanas. luzmazavi@hotmail.com

Dayré Mendoza Vegas

Universidad del Zulia, Maracaibo - Venezuela. Doctora en Ciencias Odontológicas. dayremendoza@hotmail.com

DOI: <http://doi.org/10.48190/9789942241412.1>

Resumen

Comprender la misión y el desafío de la responsabilidad social universitaria es buscar caminos para enfocar las intenciones y acciones formativas de una práctica social que se transforma en maneras de construir cualidades y condiciones humanas futuras. La práctica social de la universidad y el cambio científico-tecnológico, se aborda desde su misión formativa, a partir de fundamentos teóricos- pedagógicos y con un enfoque ecológico, plantea decisiones comprometidas con requerimientos de aprendizajes personales, organizacionales y sociales, de carácter profundo y complejos, en un proceso cambio permanente y en un devenir cultural colmado de incertidumbres. Se concluye sobre desafíos y expectativas de la integración de los avances tecnológicos con la responsabilidad social de una universidad de rasgos muy diversos, visualizada como una institución líder que impulsa y mejora la sociedad global y local, desde una postura de interrelación sistémica; repensando sus intenciones, procesos y contenidos, sus experiencias e impactos, sus roles y los de la comunidad. Se plantean alternativas por construir en sentido amplio, su cultura, sus políticas, proyectos y organizaciones, sus espacios interactivos e instalaciones. Es hora de la interacción entre la ciencia, la tecnología y las universidades, porque forman parte de la cultura que, aunque no podemos dibujarla con exactitud, somos lo llamados a construirla con sentido innovador y ecológico.

Palabras claves: responsabilidad social universitaria, mediación tecnológica, gestión de la responsabilidad social.

Introducción

Actualmente la sociedad vive cambios muy importantes en los que se ponen de manifiesto situaciones complejas ocasionadas por multiplicidad de factores, interacciones e impactos; entre los cuales se destacan: la globalización, las tecnologías de información y comunicación, los avances y la valoración del conocimiento científico y tecnológico, las relaciones que hacen posible el intercambio de esfuerzos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, la sostenibilidad de condiciones favorables para afrontar problemas del cambio climático y la modificación de la conducta humana; la responsabilidad por la calidad de vida personal y ciudadana. Todas estas situaciones le imponen retos a la gestión de las instituciones de educación superior, para darle significados pertinentes y reorientar el sentido, los procesos y logros en el cumplimiento de su misión integral de docencia, investigación y extensión.

La responsabilidad social universitaria comprende las atribuciones de la educación superior en la inserción social y el compromiso transformador de la gestión

de todas las instancias de la institución con el desarrollo social, de manera que aproveche sus avances y multiplique el alcance de competencias y cualidades para responder o anticipar soluciones y beneficios, con ética y equidad.

Las instituciones educativas universitarias han tenido un proceso evolutivo muy interesante en el diseño de programas de responsabilidad social, la naturaleza y alcance de las acciones desarrolladas están vinculadas a paradigmas predominantes en la organización o a la disponibilidad de recursos humanos y económicos, que paulatinamente se han ido incorporando para darle factibilidad, pertinencia y calidad a las crecientes demandas de la sociedad actual.

Este estudio tiene como objetivo analizar enfoques predominantes de gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU), los desafíos que se le presentan con el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, los procesos que se proyectan en su misión de conectarse, construir conocimiento en vinculación con la sociedad, concebir las transformaciones necesarias y servir de inspiración a los ciudadanos y las organizaciones sociales, para gestar su transformación en base a sus necesidades y oportunidades; al tiempo que crece y se transforma como organización. Para lograr estos propósitos, se trabajaron hallazgos de un estudio previo, tipo diagnóstico realizado en equipo investigador, con personal de la División de posgrado Universitario, que se tomó como campo empírico, dicho estudio fue insumo para el diseño de políticas y planes de desarrollo estratégico organizacional, con énfasis en el compromiso socio formativo de la institución (Bustos, C.; et al. 2011).

Los principales aportes de este trabajo se orientan a revelar procesos vividos, resultados logrados, desafíos y orientaciones necesarias para que las instituciones de educación superior se encaminen, como un todo, a afrontar y avizorar los cambios científicos, tecnológicos, culturales, laborales y humanos para reconstruir la formación que demandan los complejos hechos que estamos viviendo.

Situación inicial que inspira la búsqueda planteada en programas de RSU

En el marco de experiencias vividas en el diseño de un programa de RSU en una dependencia universitaria de posgrado, y con el propósito de desarrollar fundamentos, directrices, políticas y normativas para dirigir las acciones interactivas de la universidad con la comunidad, como parte de su plan de desarrollo estratégico, con una concepción participativa y en la búsqueda de una pertinencia contextual; surgió la necesidad de abordar comprensivamente las múltiples demandas, obstáculos y oportunidades organizacionales y curriculares que deben ser atendidas en el diseño de lineamientos de un programa de RSU, con calidad, creatividad y pertinencia.

Es necesario reconocer que existe un discurso teórico declarativo de intenciones y compromisos de RSU en la organización universitaria, colmado de prescripciones y valores, que muchas veces no se han formalizado desde la concepción y configuración de sus planes de desarrollo y en sus reglamentos; menos aún se ha valorado su integración a la gestión académica y administrativa de la institución. La institución universitaria atesora una serie de fortalezas y dificultades que deben ser trabajadas desde la cultura organizacional, para ponerlas al servicio de las demandas sociales, científicas y tecnológicas, en el contexto de sociedad de la comunicación y la información, que caracteriza la actualidad. De los aprendizajes alcanzados durante esta experiencia (Bustos, 2011; Bustos e Inciarte González, 2012) se destacan rasgos que deben ser objeto de estudio y construcción, tales como los siguientes:

- **Una revisión de fundamentos:** La responsabilidad social universitaria, es un deber social, que se expresa en su misión de generar, socializar y aplicar conocimiento, más allá de un servicio educativo de formación, desarrollo y titulación profesional. Si se quiere innovar o hacer cambios culturales y de paradigma, hay que crear las estructuras pertinentes, capaces de propiciar, activar, gestionar y legitimar en la comunidad universitaria, la importancia y trascendencia del conocimiento socialmente útil, producido en el campus universitario. La visión a incorporar en estos programas de RSU, es la de socializar y reconstruir ciencia con el saber de las comunidades, las innovaciones científico tecnológicas y los centros laborales; reflexionar e integrar procesos, conexiones, recursos y evaluaciones de las acciones realizadas en favor del desarrollo de una comunidad que quiera aprender a ser mejores humanos y a contribuir con la sostenibilidad ecológica.
- **Una disposición en red de los miembros de la comunidad universitaria:** Esto quiere decir que la actuación conectiva con la mediación del conocimiento y discusión de los objetivos organizacionales y sus logros a nivel intra-organizacional y con las organizaciones externas, debe ser parte de la intención o sentido de una programación de RSU que comparte aprendizajes y errores cometidos. Es una necesidad que todas las funciones e instancias de la estructura académica se orienten y valoren la concepción y la tarea de responsabilidad social, porque la mayor fuerza de estos programas la ponen el compromiso de las personas por emprender conexiones que apuesten al logro y las incorporen como parte de sus tareas. En suma, la organización universitaria en lo académico-administrativo (personal directivo, docente, administrativo, obrero y además el espacio físico disponible, sus conocimientos y sus recursos), dentro y fuera de la organización, se deben integrar con consciencia de los esfuerzos realizados a una tarea que debe dejar de ser objeto de trabajo de una comisión especial, como hasta ahora ha sido.
- **Una misión de socialización del conocimiento:** La organización universitaria ha establecido diversas modalidades de actividades académicas de socialización (congresos, foros, coloquios, mesas redondas, debates, cursos,

talleres, simposios, exposiciones, seminarios, encuentros, conversatorios, círculos de lectura, jornadas, intercambios); sin embargo, requiere incorporar relaciones con distintos escenarios y culturas, aprovechar los avances de las tecnologías de la información y comunicación, para diversificar su capital relacional y potenciar los procesos de vinculación entre investigadores y comunidades que son o no sus pares, entre la formación profesional y el desarrollo personal, social y ecológico. Privilegiando la socialización formativa, el aprendizaje cooperativo, la dimensión crítica y prospectiva de la vida universitaria y social, se está ampliando y re-significando la dimensión académica y social de la construcción del conocimiento.

- **Un registro reflexivo y prospectivo de experiencias de RSU:** Se requiere organizar y operar controles de orientación, seguimiento y evaluación del alcance de la interacción social con la productividad científica, en tiempo real, cualitativa y cuantitativamente. Se debe redistribuir equitativamente la responsabilidad de la eficacia y eficiencia de estos procesos con los coordinadores de programas académicos, políticas y proyectos organizacionales, con los administradores de recursos; porque de lo contrario los objetivos de RSU no se conocerán, no moverán voluntades y no se lograrán.

En estos hallazgos se inspira la búsqueda de fundamentos y cualidades necesarias para ser trabajadas en programas de responsabilidad social en instituciones de educación superior, sus enfoques, matices, demandas y modalidades, a la luz de los cambios científicos, tecnológicos y de convivencia en esta sociedad de la información y la comunicación.

Responsabilidad social universitaria (RSU)

Desde el escenario universitario, la responsabilidad social es inherente a su misión sustantiva de servir a la sociedad con sus funciones estructurales de docencia, investigación y extensión. Aun cuando la universidad en su evolución busca superar los marcados énfasis cognoscitivos y tecnológicos, sesgados hacia la formación de profesionales para el desarrollo de la sociedad; actualmente se plantea compromisos con una tarea educativa que es esencialmente social, orientando sus esfuerzos con sentido y significado en la sociedad. Se le exige a la universidad acentuar su liderazgo social saliéndose de sus fronteras, para impactar el entorno en todos sus ámbitos, corresponsabilizarse aún más por construir su pertinencia filosófica, social, científica, tecnológica, investigativa, académica, laboral, institucional, ecológica y humana. Esto le plantea la necesidad de nutrirse de sus buenas prácticas extensionistas y de los esfuerzos que algunos programas dentro de la organización universitaria se han venido desarrollando; al tiempo que se reconoce la necesidad de asumir una mirada cuestionadora de lo que se ha cumplido, para adecuarlo a las diversas exigencias y proponer caminos a demandas del entorno local, nacional y global.

El desafío de la RSU va más allá de contribuir a formar profesionales que a su vez sean ciudadanos responsables. Según Gaete (2013), la gestión de los nexos que establece la universidad debe cuidar la calidad del impacto que causa en la sociedad, la pertinencia y eficiencia de su respuesta, frente a las demandas que se le plantean y la calidad de los esfuerzos de relacionamiento y comunicación con actores y contextos; porque lo común es observar cómo la sociedad ha cambiado profundamente, mientras que ese mismo nivel de cambios no se observa a lo interno de las instituciones universitarias.

Acepciones y enfoques de la RSU

Las demandas socioculturales actualmente mediadas por complejos desarrollos de la información y diversidad de formas de comunicación, producto de los avances de las ciencias, las tecnologías y la innovación; desafían las instituciones universitarias a multiplicar los mecanismos de vinculación, con la intención de generar conocimiento de la realidad, a través de las interacciones que les permiten renovar saberes, procesos, condiciones e intereses organizacionales, que sean pertinentes y avizoren el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida y del contexto.

Según Pirela y Almarza (2018), en la formación de profesionales universitarios han tenido preminencia los procesos cognitivos y procedimentales, esto se observa en el diseño de estrategias inspiradas en modelos de desarrollo social y productivo. Es necesario superar las lógicas mecanicistas y reproductivas, que ocurren sin valorar la pertinencia, para transitar caminos que permitan instalar procesos interactivos, proactivos y creativos, alineados con un mundo interconectado, complejo y pleno de innovaciones e incertidumbres. Se requiere el desarrollo de “una inteligencia investigativa que potencie habilidades, destrezas y actitudes cognitivas, procedimentales y afectivas, de carácter crítico, comprometidas con la complejidad del contexto y mediadas por la búsqueda de lo diferente y lo autóctono e inspiradas en el desarrollo global” (p.13).

Desde una mirada prospectiva, se plantea para la Universidad un proceso de sinergia con la sociedad de la información y la comunicación, y para lograrlo se requiere gestionar un clima de apertura que instale en su misión y toda su estructura un sistema de observación y reflexión permanente de las interacciones, experiencias e impactos, de tal manera que aproveche y proponga nuevos aportes de la tecnología, la academia, el arte y la vida en comunidad; develando nuevas formas de construir conocimiento con sentido ecológico y sosteniblemente inclusivo. En los planes y procesos formativos de los profesionales, según Pirela y Almarza (2018), “el desarrollo de una inteligencia investigativa será el componente diferenciador entre quienes reciban una formación mucho más estratégica y quienes continúen encasillados en modelos que ya no dan respuesta, por estar agotados y no mostrarse en sintonía con el presente y con el futuro” (p. 14).

El desarrollo de esfuerzos investigativos sobre fundamentos y alcances de la gestión de los programas de RSU, es una tarea importante para promover la búsqueda y evolución de la inserción de estos programas en las organizaciones formativas, según su naturaleza. Una revisión de rasgos predominantes y enfoques que han caracterizado los procesos de adopción y desarrollo del compromiso social en las Instituciones de Educación Superior (IES), se ubican en aportes de las investigaciones realizadas por Larrán-Jorge y Andrades-Peña (2015), quienes integran un cuerpo de postulados teóricos que fundamentan decisiones de los programas de RSU. Su análisis es realizado a la luz de teorías provenientes del área empresarial, que constituye el escenario que origina la búsqueda de la satisfacción al cliente y el desarrollo de la confianza en las organizaciones. Entre los enfoques detectados resaltan las teorías de la agencia (que busca rendir cuentas y demostrar alcance de su responsabilidad), los *stakeholders* (que incorpora los clientes o afectados en la gestión); la teoría de la legitimidad (que busca legitimar las interacciones y los vínculos con organizaciones en su estructura organizacional), y finalmente, la teoría de los recursos y capacidades institucionales (que busca aceptación y prestigio en el respeto a normas y características del contexto con el cual se vincula, llegando a conectar la rentabilidad con la responsabilidad social de la organización). De este estudio, se concluye que la tendencia predominante es la teoría de los *stakeholders*, porque “prioriza el compromiso con la satisfacción de necesidades y/o expectativas de las partes involucradas en cada una de las funciones: docencia, gestión investigativa, basadas en principios éticos, socioeconómicos y medio ambientales, con la intención causar un impacto favorable en la sociedad” (Larrán-Jorge y Andrades-Peña, 2015, p. 103).

Otro aporte de investigación sobre la diversidad de experiencias de RSU existentes, lo presentan Olarte-Mejía y Ríos-Osorio (2015), sobre principales tendencias en estrategias y enfoques de responsabilidad social, reseñados en artículos académicos e implementados en IES de 15 países. De sus hallazgos se destacan énfasis en los siguientes enfoques: El humanista (basado en necesidades de los alumnos, su bienestar interno y mejoramiento del clima organizacional); el enfoque pedagógico (sobre enseñanza – aprendizaje de problemas sociales tales como desarrollo sostenible, formación política, gestión ambiental, cultura ciudadana y promoción de la sostenibilidad, para alcanzar un aprendizaje responsable, basado en problemas y en relaciones de servicio. Otro enfoque, con énfasis ético (reconoce al individuo, sus principios y valores y busca impactar con su función social, respetando la multiculturalidad y promoviendo la inclusión y equidad para el desarrollo sostenible); y finalmente, el enfoque socio-curricular (que promueve la formación y el involucramiento del currículo y sus actores de manera transversal y flexible, promoviendo la práctica formativa de la responsabilidad social). Todos estos enfoques reflejan la diversidad de conocimientos, definiciones y orientaciones que acompañan la RSU, cuyos planes y acciones están estrechamente vinculadas a los paradigmas de la organización educativa.

Es importante también revisar un aporte investigativo sobre fundamentos e impacto de la RSU, que está relacionado con su diversidad de enfoques y la historia organizacional vivida, lo presentan Torres y Sánchez (2014), quienes se esfuerzan por una construcción concertada del concepto de RSU, destacando la implicación integral de planes y políticas institucionales, sus declaraciones de intereses en cuanto a su función social, la consideración de necesidades sociales, la articulación que se establezca con redes nacionales e internacionales, los encuentros reflexivos y el desarrollo de proyectos comunes de carácter multi e interdisciplinarios, entre organizaciones similares. Todas estas acciones se presentan como oportunidades para ampliar y flexibilizar las experiencias formativas en contacto con diversidad de entornos.

Un antecedente muy interesante de investigación, desde el enfoque de la neurociencia, considerando el desarrollo tecnológico aplicado a los procesos cerebrales y su aplicación al campo social, aporta fundamentos a la Responsabilidad Social que expresan una tendencia evolutiva, que la denomina *Neuroresponsabilidad*. Este nuevo concepto centra la atención en factores emocionales que intervienen en el acto de responsabilizarse por los actos que realizamos y sus consecuencias. Estudia la relación entre el modelo de desarrollo humano y el impacto que ocasionan las emociones y motivaciones en los actos que desarrolla en favor de una meta de sostenibilidad, que repercute en la seguridad de la condición humana (Martí; Martí; Puerta, 2011). En términos de la evolución necesaria para orientar la RSU, este enfoque contribuye para alcanzar la formación integral del ser humano en conexión con el entorno, una aproximación a modelos de una ciudadanía ética y responsable que tantas veces se ha venido solicitando en planes de trabajo de corte formativo.

Cualquiera sea el énfasis dado al enfoque predominante, o a la mezcla de ellos, la inserción y pertinencia social es mediada en su gestión y alcance por los avances tecnológicos y científicos que traen a la RSU escenarios de interacciones posibles, con una multiculturalidad, un mundo de convergencias y divergencias de concepciones y acciones, para ser develadas por los actores. Su complejidad nos lleva a re-significar los planes y acciones de RSU constantemente.

Mediación tecnológica en la RSU

Según Arribas e Islas (2016), “el desarrollo tecnológico en las últimas décadas ha favorecido la vuelta al debate del pensamiento sistémico y complejo” (p. 3). El pensamiento y relacionamiento complejo es, además, un elemento inherente a la coexistencia de sistemas sociales (abiertos por naturaleza), con una ecología de medios (diversidad de medios tecnológicos y de comunicación que interactúan en una sociedad cambiante), que requieren ser percibidos y organizados en una estrategia conectiva, donde sean considerados armónicamente los escenarios y los conocimientos humanos, tecnológicos, ecológicos, históricos, culturales, creativos,

sociales; etc. Todo este reconocimiento a lo multidimensional y complejo de las interconexiones, plantea una demanda fundamental a los programas de RSU, que deben ser abordados e investigados de manera inter y transdisciplinaria, en la globalidad y especificidad, en lo predominante y también en las particularidades, en lo personal y en lo colectivo; pero considerados no como extremos duales sino en interrelación, con estrategias flexibles y respetuosas de su propia naturaleza.

La cantidad, relevancia y veracidad o no de la información, como efecto de la variedad de medios, escenarios y avances tecnológicos, producen y multiplican cada vez más la información, hacen que superen las posibilidades leerla, comprenderla y menos aún, utilizarla (Arribas e Islas, 2016). Esta situación reta a los planes de formación profesional en las Instituciones de Educación Superior (IES), al desarrollo de una inteligencia investigativa, que implica la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que promuevan las acciones de producción de conocimiento, la problematización de situaciones, la conceptualización y sistematización de estructuras cognitivas y procesos implícitos en los hechos estudiados, con un dominio sistemático de los procesos de pensamiento, de alfabetización informacional y de la gestión del conocimiento, de una manera contextualizada (Pirela y Almarza, 2018).

Desde esta óptica, las estrategias de aprendizaje que apuestan al desarrollo de esas competencias investigativas, son experiencias tendentes a vivenciar el aprendizaje autónomo, colaborativo y estratégico, en el cual se realice una confrontación de la información con hechos reales, se valida en interacciones, se compara con problemas y escenarios similares y se profundiza en procedimientos que admitan mejoras y replanteamientos propositivos que modifican procesos e intenciones formativas que los animan (Pirela y Almarza, 2018).

En este mismo orden de ideas, los procesos de aprendizaje, de acuerdo a investigaciones realizadas por Miranda (2018) se concluye que, en el escenario de la digitalización de los medios de comunicación, “el conocimiento adquirido brinda una experiencia doble, ya que ofrece la posibilidad de aprender tanto de las temáticas como de la misma tecnología”. “Los *millennials* desarrollan un aprendizaje electrónico, originan e incorporan nuevas prácticas de aprendizaje bajo entornos digitales en su vida diaria, y se apoyan en variados tipos de información para aprender” (p. 299-300). Esto quiere decir que hay un proceso de involucramiento y construcción cooperativa, a partir de información obtenida en fotografías, videos, juegos, caricaturas o representaciones, cuentos, diálogos; etc. Una información que luego la transforma y reconstruye en su propia práctica o de acuerdo con sus intenciones.

La variedad de interacciones entre los distintos medios del escenario digital no sustituye, sino que integran innovaciones y adaptaciones tecnológicas que constituyen nuevas configuraciones para aprender e integrar los saberes. Según Revilla (2018), “los productos expresivos evolucionan adaptándose a las posibilidades tecnológicas y a las pautas narrativas que cada sistema de comunicación genera para así aportar la información socialmente necesaria”. Las comunicaciones públicas son

el producto de percepciones, intenciones, sentimientos y tienen a su vez diversidad de impactos, según sea la condición del receptor. Es por eso que deben atenderse y seguir observando esas interacciones comunicativas; porque se apropian y transportan experiencias que pueden tener impacto negativo que afecte o manipule hacia el desarrollo de valores no convenientes al bienestar social y ecológico (p. 65-66).

Por otra parte, la multiplicación de medios y formas que trae la incorporación de las interacciones comunicativas a los programas de desarrollo a través de la RSU, permean al espacio universitario. La cobertura, atención a la diversidad de intereses, actores, momentos y espacios de formación, lucen como oportunidades; sin embargo, los problemas de seguridad que presenta la cultura tecnológica, los virus, las amenazas, la excesiva comercialización, el desconocimiento de los controles de calidad que siembra desconfianza en los sistemas tecnológicos, el analfabetismo tecnológico que excluye de los beneficios ofrecidos, exige a la universidad estar preparada para no realizar tránsitos automáticos de una estrategia presencial a unas descargas en los medios con los mismos procesos memorísticos, cognitivos y reactivos. La cultura tecnológica incorporada a los procesos formativos socialmente responsables, debe desarrollarse teniendo como prioridad alcanzar el desarrollo de un ecosistema de intenciones formativas, que sea fuente de innovación, que provoque la proyección de cambios necesarios, búsqueda de soluciones a situaciones de rutina que deben abrirse a la calidad, a la crítica, a la investigación, a la validación intersubjetiva, a ofrecer servicios que velen por la actualización y el desarrollo de la calidad en los grupos sociales, al trabajo en red, a la flexibilidad y pertinencia.

Fundamentos y matices pedagógicos de la RSU

En atención a los lineamientos de la Agenda 2030, de la SEGIB (2018) es inherente a las funciones de la Universidad, “formar a la sociedad y desarrollar un esfuerzo pedagógico explicando la relevancia de la tarea a la que se nos convoca. A la Universidad le corresponde un papel crucial en la promoción y configuración de las alianzas multi-actor (ODS)” (p. 4), incluyendo la experiencia, las capacidades, sensibilidades y proposiciones de esos actores. La tarea estratégica y sistémica de la universidad es integradora porque busca, con respeto a la cultura y naturaleza de los actores, promover sensibilidad por conocer, actuar, impactar, colaborar, liderar y emprender proyectos y propuestas de desarrollo e innovación para mejorar la calidad de vida y las condiciones de inclusión, equidad, las capacidades, la fuerza y la paz para construirla.

La universidad, es llamada constantemente a generar estas condiciones y valores, a acompañar una tarea de emprendimiento realmente necesario. La formación de un profesional socialmente responsable y la intersección o coexistencia de la Universidad en diversidad de contextos, plantea requerimientos a los encuentros y alianzas necesarias para extender su labor formativa y ponerla al servicio de la

equidad y sostenibilidad de la calidad de vida y del desarrollo humano en su relación con el ambiente.

El proceso interactivo de la universidad con el escenario real es propicio desde sus fortalezas fundamentales: la innovación, la investigación y la docencia; los cuales no son sólo baluartes para impactar escenarios académicos, sino para impactar y ponerlas al servicio de la tarea de aprender a desarrollarnos como mejores seres humanos, responsables de nuestra calidad de vida. Según Ramos, A. (2015), el horizonte de la universidad es la gestión de conocimiento en beneficio de la calidad de vida de las comunidades, por lo que su reto es difundirlo y hacerlo aplicable, explicitarlo adecuadamente y valorable como un proceso que genere valor.

Desafíos y expectativas en la gestión de la RSU

Un desafío importante para la universidad es superar su estructura y gestión curricular disciplinar. Según Alonso (2018), debe superar:

en primer lugar, su vocación de trascender los límites disciplinarios propios de cada uno de los saberes implicados. En segundo lugar, su tendencia a entretener proposiciones normativas (o prescriptivas), en el discurso teórico. En tercer lugar, la relevancia que adquiere el elemento de reflexividad en su saber: el propio conocimiento modula la conducta humana, que es, a su vez, parte de la realidad estudiada. Y finalmente, la diversidad de métodos que se aplican en su seno (p.18).

Estos desafíos analizados en la Agenda 2030, implican cambios importantes en el paradigma de la organización universitaria que genera y lleva a la sociedad el saber científico; porque desde esta postura se supera el escaso alcance de difusión y extensión, de exclusión en las condiciones de vida donde probablemente se necesite más de ese saber, para transformar la conducta humana.

Las expectativas que se le plantean a la gestión de la RSU, desde la consideración de su propia naturaleza interactiva con el entorno, debe integrarse a planes locales, nacionales e internacionales (Hernández-Arteaga; Alvarado-Pérez y Luna, 2015). En todo caso, es importante poner énfasis en la resolución de situaciones problemas –investigación-acción – oportunidades y acciones prospectivas, valorando siempre el impacto en la condición humana, la convivencia y la sostenibilidad ecológica favorable. Un camino necesario es el énfasis en intercambiar, transferir y generar conocimiento cooperativamente, sembrarlo, validarlo, difundirlo y reflexionarlo, para provocar la apropiación interdisciplinaria y multiplicar oportunidades de debatirlo creativamente, con diversidad de formas de comunicación e innovación desde las distintas disciplinas científicas, desde el arte, la recreación, los medios de comunicación; es decir en y desde la vida misma.

Esta alternativa requiere de procesos de sistematización de experiencias como una estrategia que provoca el análisis de las situaciones que se experimentan en

todos sus detalles, la reflexión y la proposición de los actores involucrados; en las que se realicen registros de esas vivencias, conocimientos, habilidades y actitudes que se discuten y toma de decisiones para incorporarlas como aprendizaje organizacional, que se difunde en canales comunicacionales permanentes y accesibles para intervenir en los modos de vida y de comportarse, en base a la valoración de los impactos que se generen.

Un desafío es abrir los programas universitarios de interacción con las comunidades, instalar una cultura de difusión y diseminación de saberes, con significado y sentido, en base a las posibilidades de actores, organizaciones y comunidades; con la intención de generar la apropiación y valoración de los saberes y del impacto que resulta de su aplicación a la vida en comunidad. Este desafío es congruente con metas planteadas por la CEPAL (2018), para alcanzar el desarrollo sostenible, entre las que destacan:

(...) garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas; Ciudades y comunidades sostenibles y Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (p.4).

Con estas metas como desafío, las universidades han de articular esfuerzos educativos en proyectos estratégicos que contribuyan a cumplirlas.

Conclusiones o caminos para seguir construyendo

- La RSU implica la gestión social de la calidad y la pertinencia curricular en todas las instancias de su estructura, no es cuestión de una comisión, una asignatura o una parte de la organización, es una misión estructural de la organización.
- El enfoque original de la responsabilidad social, proveniente del escenario empresarial, en el caso de las universidades, debe ser superado haciendo uso de todas sus fortalezas, valores y talentos para desarrollar de las capacidades cognoscitivas, afectivas, tecnológicas y las habilidades de los ciudadanos y las organizaciones, en una trama formativa que incluya todos los niveles, recursos y condiciones de innovación sostenida, para apostar al desarrollo integral y de calidad.
- Los avances de las tecnologías de información y comunicación abren escenarios a la gestión universitaria para propiciar ambientes formativos responsables de articular alianzas para la transformación, al servicio de las personas y la sostenibilidad de las condiciones ambientales a nivel mundial, nacional, regional y local; con una visión de futuro, apoyada en valores cooperativos

de investigación, tecnología, desarrollo e innovación, para que el ser humano en su convivencia y su trabajo se comprometa y empeñe en lograrlo.

- La actuación interventora o de integración en la construcción de vínculos con los hechos, actores y culturas, debe ser para generar conocimiento y no sólo para “llevarlo a las comunidades”. El encuentro de actores, situaciones y culturas permite investigar y comprender empáticamente condiciones que se deben mejorar y oportunidades que se pueden aprovechar para investigar, buscar soluciones tecnológicas a necesidades personales y/ o grupales.
- La inserción del desarrollo de competencias investigativas de la realidad, el desarrollo de actitudes de apertura al conocimiento de los hechos cotidianos y científicos en interconexión, y la posibilidad de anticipar demandas y escenarios de cambios posibles, traducidas en estrategias creativas de abordaje y vivencias de aprendizaje en la realidad, deben ser transversalizadas en el currículo, con el compromiso consciente y valorado de los actores involucrados. Este es un norte necesario para el diseño de programas de RSU.
- Con la inserción de la Universidad en la sociedad de la información, la implicación de las organizaciones, situaciones y los actores sociales de escenarios diversos, se redefinen desafíos a la construcción y gestión de un currículo que se construye y se valida en procesos participativos, pertinentes e inter y transdisciplinarios.
- La praxis de la RSU se convierte en generadora de conocimientos, la confrontación crítica de problemas y perspectivas que tienen como escenario espacios de reflexión crítica y el desarrollo de la capacidad propositiva con actores e involucrados.
- El desarrollo humano integral en interacción con la vida y el contexto exige estar consciente de los procesos vividos en el aprendizaje y su relación con las capacidades que se alcanzan cuando observa, escucha, indaga, infiere, reflexiona, articula, representa ideas y procesos, contextualiza, emprende, experimenta, comunica, argumenta, valora, provoca procesos, planifica y gestiona proyectos, reconoce y analiza emociones y sentimientos experimentados, asocia, lidera, propone, crea; etc. Esta es la manera de aprender y desaprender del quehacer didáctico que ha prevalecido, y el que se requiere desarrollar responsablemente, tanto individual como colectivamente.
- La revisión de experiencias exitosas o no, revelan que la RSU se avizora con la siembra la investigación como una forma de observar, explicar y probar formas de actuación colectiva, que les impulse a aprender a ser mejores ciudadanos y más humanos. Los jóvenes y las organizaciones públicas y privadas encuentran nodos de interés compartidos, valoran y reúnen recursos propios y contextuales, articulan talentos y acciones que deben ser comunicadas y valoradas en relación con sus propósitos humanos y de sostenibilidad ambiental.

- La RSU, tiene como meta fortalecer el capital relacional de las IES, el trabajo productivo en red, configurar espacios interconectados de desarrollo científico, como un mecanismo para alcanzar metas en escenarios propios e internacionales (Martí; Martí-Vilar y Almerich, 2014).
- La institución universitaria tiene competencia en la generación de conocimiento, la transposición didáctica y la transferencia de procesos de creación, aplicación y valoración de esos aprendizajes para la conservación y prevención de beneficios en las condiciones de vida de la comunidad. Considerando los avances de las tecnologías de información y comunicación, las necesidades de desarrollo y la evolución de las sociedades, tiene el desafío de hacer que ese caudal de conocimiento sea gestionado de manera adecuada y sea accesible a la población o ambiente que lo requiera, a las comunidades, organizaciones y personas que se beneficien, con respeto a sus condiciones, su cultura e historia y con equidad.

Referencias

- Alonso, J. (2018). Universidad: Investigación e innovación al servicio de la agenda 2030. Seminario de la Secretaria General Iberoamericana (SEGIB). El papel de la universidad Iberoamericana. Agenda 2030.
- Arribas, A. e Islas, O. (2016). Nueva Teoría Estratégica y Ecología de los Medios. Vínculos posibles a partir de la complejidad. *Civilizar*, 3(3), 107-118.
- Bustos, C.; et al. (2011). Programa de Políticas de Compromiso Socio Educativo de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Venezuela. Septiembre. Documento realizado como parte del Plan de Desarrollo Estratégico de la División de Posgrado. Mimeoografiado.
- Bustos, C. e Inciarte González, A. (2012). Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria. *Revista Opción*, 28(68), 367-379.
- CEPAL (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. United Nations.
- Gaete, R. (2013). *Responsabilidad social universitaria. Tesis doctoral presentada en la Facultad de Educación y Trabajo Social. Departamento de Sociología y Trabajo Social*. Universidad de Valladolid.
- Hernández-Arteaga, R.; Alvarado-Pérez, J. y Luna, J. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educ*, 18(1), 95-110.
- Islas, O. y Arribas, A. (2014) *Comunicación Organizacional*. EGADE Business School. Disponible en: <https://bit.ly/311FL5M>
- Larrán-Jorge, M. y Andrades-Peña, F. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 15(VI), 91-107.
- Martí, J.; Martí- Vilar, M.; Puerta, I. (2011). Hacia un modelo de neuroresponsabilidad: una perspectiva de la responsabilidad social desde el desarrollo humano. *International Journal of Psychological Research*, 4(1), 24-28.
- Martí, J.; Martí-Vilar, M. y Almerich, G. (2014). Responsabilidad Social Universitaria: influencia de valores empatía en la autoatribución de comportamientos socialmente responsables. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Miranda, O. (2018). Millennials y entornos digitales: Qué y cómo aprenden estudiantes en el Tecnológico de Monterrey, campus Monterrey. *Razón y Palabra*, 22(103), 297-320.

- Olarte-Mejía, D. y Ríos-Osorio, L. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la Literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de Educación Superior*, XLIV (3), 19-40.
- Pirela, J. y Pulido, N. (2017). Tendencias para la educación superior en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística. *Opción*, 33(82), 392-416.
- Pirela, J. y Almarza Y. (2018). *La inteligencia investigativa y sus posibilidades de desarrollo desde el currículo universitario. Texto: Inquietudes Metodológicas*. Ediciones UTMACH.
- Ramos, A. (2015). Gestión del conocimiento en el proceso de docencia para instituciones de educación superior. Universidad Cooperativa de Colombia. *Revista Signos*, 7(2), 31-43.
- Revilla, M. (2018). Los productos expresivos y los sistemas sociales de comunicación (Hacia una teoría de la expresión comunicativa). *Razón y Palabra*, 22(103), 24-68.
- Seminario de la Secretaria General Iberoamericana (2018). *El papel de la universidad Iberoamericana. Agenda 2030*. SEGIB.
- Torres, A. y Sánchez, L. (2014). *La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. Libre Empresa*. Universidad Libre. Cali.

Universidad Técnica de Machala

Ediciones UTMACH
Primera edición en español 2020
PDF interactivo



Universidad Técnica de Machala
Dirección de Investigación

ISBN: 978-9942-24-141-2



Av Panamericana Km 5-5
+593 7 2983362
utmachala.edu.ec / investigacion.utmachala.edu.ec

9 789942 241412